

ART. 121- FRACCION 35.

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE ABRIL DEL 2025 AL TREINTA DE JUNIO DEL 2025, EN LA ALCALDÍA TLALPAN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS, CONVENIOS Y PERMISOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA, NO ADMINISTRA, CELEBRA, MODIFICA, ADMINISTRA Y OTORGA RECURSOS A LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA TLALPAN, CON NUMERO DE REGISTRO MA-02/260122-OPA-TLP-11/010819